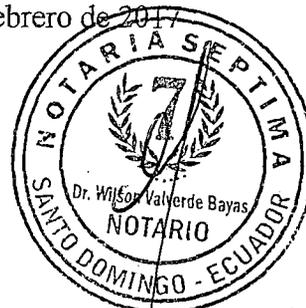


COMPañÍA DE CARGA PESADA EUFRATRANS S.A.

Santo Domingo, 01 de febrero de 2017

Sra.
JADIRA DEL ROSARIO BAYAS URIARTE
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de **CARGA PESADA EUFRATRANS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, judicial y extra judicial, además de las consiguientes en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reitero mi sentimiento de consideración y estima.

Se sirva consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electa al pie del presente documento.

COMPañÍA DE CARGA PESADA EUFRATRANS S.A., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Santo Domingo, el 29 de Junio de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 04 de Julio de 2016

Atentamente.

Sr. Pedro Marcelo Ruiz Uriarte
Secretario Ad-hoc de la Junta

En esta fecha y lugar **ACEPTO** el cargo, Santo Domingo, 01 de febrero del 2017, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cedula de ciudadanía N° 0919237412

Sra. Jadira del Rosario Bayas Uriarte

N° TRAMITE: 45697-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento

14/07/17





Factura: 003-001-000011807

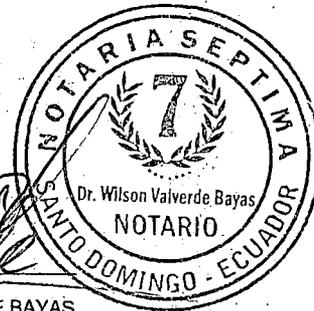


20172301007C01437

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172301007C01437

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO, a 13 DE JULIO DEL 2017, (11:15).



NOTARIO(A) WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS

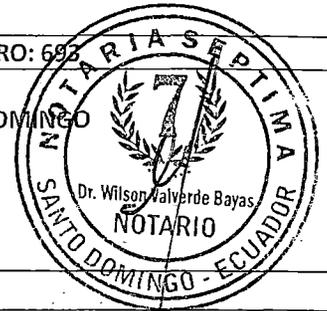
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 693

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	78
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

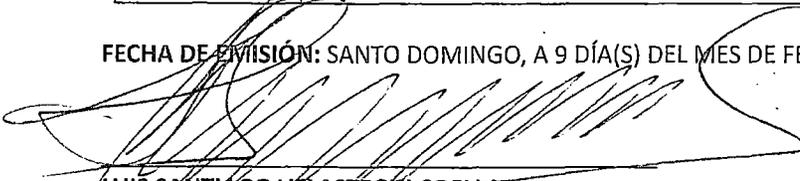
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE CARGA PESADA EUFRATRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAYAS URIARTE JADIRA DEL ROSARIO
IDENTIFICACIÓN:	0919237412
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



Factura: 003-001-000011807



20172301007C01437

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20172301007C01437

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO , a 13 DE JULIO DEL 2017, (11:15).



NOTARIO(A) WILSON VIÑAN VALVERDE BAYAS
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

